

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 27 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén, por la que se notifican resoluciones de extinción y/o modificación de cuantía de prestaciones económicas que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se han dictado Resoluciones de extinción y/o modificación de cuantía de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI: 25974337T.

Apellidos y nombre: López Navarro, Ángel.

Prestación: PNC.

Número de procedimiento: 756-2013-116-2.

Contenido del acto: Resolución Extinción.

DNI: 74872896F.

Apellidos y nombre: Villegas Rando, Francisco.

Prestación: PNC.

Número de procedimiento: 754-2013-52-2.

Contenido del acto: Resolución modificación de cuantía.

Al objeto de conocer el contenido exacto de los expedientes, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 6.ª planta, haciéndoles saber que contra las mismas podrán interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Territorial, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de este Acuerdo, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Jaén, 27 de febrero de 2013.- La Delegada, M.ª Ángeles Jiménez Samblás.